



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MANACOR

**3798**

***Información pública del proyecto de concesión demanial para la adjudicación de puestos fijos del mercado de abastos de Manacor***

Por resolución de Alcaldía de 22 de Abril de 2024 se ha aprobado el expediente de concesión demanial para la adjudicación de puestos fijos del mercado de abastos de Manacor.

De conformidad con el artículo 87.4 RB se expone al público, a efectos de reclamaciones, el proyecto de concesión demanial por un plazo de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de la licitación de la concesión en el perfil del contratante, alojado en la plataforma de contratación del sector público.

El trámite de información pública del proyecto es simultáneo con el anuncio de licitación. El mencionado proyecto se puede consultar al departamento de contratación del Ayuntamiento de Manacor o en la plataforma de contratación del sector público:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=pe%2FNGRA5atAQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>.

Se informa que una vez publicado el anuncio en el BOIB se convocará simultáneamente la licitación mediante la publicación en la plataforma de contratación del sector público. El proyecto de la concesión demanial está integral por siguientes documentos:

- a) Memoria justificativa
- b) Descripción del edificio y de los puestos objeto de concesión, de las instalaciones con que cuenta. Planos representativos de la situación, medidas y otras circunstancias de la porción de dominio público objeto de ocupación.
- c) Valoración de la parte de dominio público que se haya de ocupar, como si se tratase de bienes de propiedad privada.
- d) Pliego de condiciones que hayan de regir para la concesión (pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas)
- e) Determinación del canon que ha de abonar el concesionario/s a favor de la entidad local para cada uno de los puestos y que será como mínimo el precio de la tasa para cada uno de los puestos y que es el tipo de licitación que servirá para determinar el criterio de adjudicación del precio.

*(Firmado electrónicamente: 22 de abril de 2024)*

**La delegada de Promoción Económica**

Paula Asegurado Rosso

Por delegación del alcalde (BOIB núm. 88 de 29.06.2023)